

SUPLEMENTO MODIFICATORIO DE PROSPECTO

DEL PROGRAMA NO PATROCINADO DE CERTIFICADO DE DEPÓSITO ARGENTINO (CEDEAR) REPRESENTATIVO DE ACCIONES DE MAGAZINE LUISA S.A. (MGLU3 ISIN: BRMGLUACNOR2) AUTORIZADO MEDIANTE RESOLUCIÓN RESFC-2023-22531-APN-DIR#CNV DE FECHA 29 DE NOVIEMBRE DE 2023, MODIFICADA POR RESOLUCIÓN RESFC-2024-22655-APN-DIR#CNV DE FECHA 11 DE ABRIL DE 2024.

EMISOR: CAJA DE VALORES S.A.

El presente Suplemento Modificadorio de fecha 5 de febrero de 2025 modifica el monto máximo autorizado a emitir del Programa de Acciones de Magazine Luisa S.A. (MGLU3 ISIN: BRMGLUACNOR2).

La Comisión Nacional de Valores ha aprobado mediante Disposición de la Gerencia de Emisoras DI-2025-19-APN-GE#CNV de fecha 5 de febrero de 2025, la presente modificación del monto máximo autorizado a emitir del Programa de Acciones de MAGAZINE LUISA S.A. (MGLU3 ISIN: BRMGLUACNOR2), ampliándolo a 1.200.000 de Cedears de acuerdo al siguiente detalle:

#	Denominación	Identificación de Mercado	Número de Identificación	Dirección Internet de la compañía emisora del título subyacente	País de Constitución de la Sociedad Emisora de los Valores Subyacentes
4	Magazine Luiza S.A.	MGLU3	BRMGLUACNOR2	www.magazineluiza.com.br	BRASIL

#	Denominación	Clase de Acción	Valores en circulación	Bolsa	Relación Cedear /Acción	Cantidad máxima a ser emitida en CEDEARS
4	Magazine Luiza S.A.	Acción Ordinaria	6.748.927.000	B3	1:1	1.200.000

La modificación mencionada en el presente Suplemento Modificadorio ha sido aprobada mediante Acta de Subdelegado de fecha 24 de enero de 2025 en ejercicio de las facultades delegadas en reunión de Directorio de fecha 17 de diciembre de 2024. El resto de los términos y condiciones del Prospecto del programa de referencia mantienen su vigencia sin modificación alguna.


Dr. Efraim Carvajal
Gerente de Valores
Caja de Valores S.A.
C.A. 4317-8922 / F.A. 4317-8925
C.A. 4317-8922 / F.A. 4317-8925